

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°063
Período: del 14/09/02 al 20/09/02
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Detienen a militar chileno a pedido de la justicia francesa
- 2.- El jefe del Ejército instó a la unión nacional
- 3.- Visita del jefe del Comando Sur de EE.UU.
- 4.- Encuentran datos clave en un expediente de la policía bonaerense que se utilizarían para pedir la nulidad de las leyes de “Punto Final y “Obediencia Debida”
- 5.- Revelan archivos del denominado Plan Cóndor
- 6.- Caso Armas: La justicia suiza extradita a un traficante
- 7.- Detienen a un sargento del Ejército por vender armas depositadas en un batallón de la fuerza
- 8.- Periodista del diario Página 12 denuncia una “operación comando” sobre la Cámara Federal para la revisión de las leyes de “Punto Final y “Obediencia Debida”
- 9.- Fallo contra la ley de “Obediencia Debida” en la provincia de Santa Fe
- 10.- El presidente Duhalde se reunió con los jefes militares

1.- Detención de militar chileno en Buenos Aires

El juez federal Jorge Urso ordenó la detención de Ramírez Pineda a pedido del titular del juzgado de gran instancia de París, Roger Le Loire, que el 25 de octubre de 2001 dictó la orden de arresto del general retirado y de otros 14 militares y agentes civiles de inteligencia de la disuelta policía secreta chilena - DINA- en una causa en la que se investiga la desaparición de cinco ciudadanos franceses durante la última dictadura. El juez Le Loire acusa a los generales retirados Ramírez Pineda y Javier Palacios y al agente civil de inteligencia Rafael Ahumada Valderrama por el secuestro, tortura y desaparición del médico comunista de origen francés Georges Klein Pipper, ocurrida dentro del Palacio de la Moneda, sede del gobierno chileno, el 11 de septiembre de 1973,

cuando el golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet derrocó al gobierno de Salvador Allende. Como Argentina no tiene tratado de extradición con Francia, se aplicará al caso la ley de extradición argentina, por lo que el juez Le Loire tendrá 30 días para mandar las pruebas contra Ramírez Pineda y luego el juez Urso decidirá si corresponde o no la extradición, una medida que finalmente confirmará o rechazará la cancillería argentina. La detención del militar chileno podría generar un conflicto diplomático y obligaría al gobierno argentino a sentar su posición respecto de la extradición de ciudadanos extranjeros acusados de violaciones a los derechos humanos y requeridos por terceros países para ser juzgados. (Ver La Nación, sección Política, 14/09/02; ver Página 12, 14/09/02)

2.- Declaraciones del Gral. Brinzoni

El jefe del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, señaló que "la unidad de los argentinos en esta hora difícil es condición necesaria para pensar el futuro" agregando que esa unidad "debemos construirla desde la diversidad de credos, razas, opiniones y vivencias, como eje de patriotismo". Así habló en el acto por el 192° aniversario de la creación del Arma de Infantería, que se desarrolló en el Regimiento 1 Patricios, de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo Brinzoni reconoció que la Argentina "atraviesa una crisis profunda, que afecta a la base misma de su ordenamiento social y más allá de las manifestaciones económicas o políticas de nuestros problemas, la ratificación de nuestros valores es el primer paso en la larga marcha hacia la recuperación". (Ver La Nación, sección Política, 14/09/02)

3.- Breve visita del general James Hill .

Por apenas 24 horas, el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, general James T. Hill, visitará Buenos Aires. El militar norteamericano, que asumió estas funciones en agosto último, tiene previsto reunirse en Buenos Aires con el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, y con los tenientes generales Juan Carlos Mugnolo (Estado Mayor Conjunto) y Ricardo Brinzoni (Ejército), con el almirante Joaquín Stella (Armada) y con el brigadier general Walter Barbero (Fuerza Aérea). Según el matutino La Nación, fuentes militares no negaron que vayan a analizar el nuevo escenario mundial, como consecuencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre del año último. Aunque sí descartaron que vaya a definirse una eventual cooperación argentina en las acciones que podría definir la Casa Blanca para lograr que Irak autorice la revisión de su armamento por parte de la Organización de las Naciones Unidas. (Ver La Nación, sección Política, 14/09/02)

4.- Hallazgo de documentación

A partir del hallazgo de un "expediente secreto" que perteneció a la Policía Bonaerense, los padres de un joven desaparecido hace más de veintitrés años pudieron acceder por primera vez a datos concretos sobre los supuestos responsables de su secuestro. Con el hallazgo de este documento, recuperado y puesto en poder de la Cámara Federal platense, Herz León Sznajder y su esposa Gitla Paja Grosser, reclamaron la semana pasada a la Justicia la nulidad de las leyes de impunidad y de los indultos que liberaron de la cárcel a los ex comandantes. El objetivo es pedir el juzgamiento del ex dictador Jorge Rafael Videla y los ex miembros de las juntas militares, Emilio Massera,

Roberto Viola, Armando Lambruschini y Omar Graffigna. (Ver Clarín, sección Política, 15/09/02)

5.- Plan Cóndor

Según el diario Clarín, documentos del denominado Plan Cóndor que forman parte del Archivo del Terror de Paraguay, algunos de los cuales contienen revelaciones sobre desaparecidos argentinos, fueron presentados el viernes pasado como parte de los datos a los que se podrá acceder a través de un sitio de Internet. La presentación estuvo a cargo de Estela Carlotto, presidenta de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires y por el chileno Eduardo Valenzuela, de la Asociación de Investigación y Estudios sobre los Archivos de América Latina, que preside el sociólogo y politólogo francés Alain Touraine. El material que fue mostrado en el acto realizado en una sala de la Alianza Francesa incluye un documento que contiene una de las primeras propuestas para la concreción de la Operación Cóndor. Se destaca un documento con fecha del año 1975, que sugiere establecer "en líneas generales, algo similar a lo que tiene Interpol, pero dedicado a la subversión". (Ver Clarín, sección Política, 16/09/02; ver Página 12, sección El País, 14/09/02)

6.-Caso Armas

La Justicia suiza aceptó extraditar al traficante de armas franco-norteamericano Jean-Bernard Lasnaud. Será enviado a Buenos Aires para ser indagado por la Justicia como imputado de contrabando de armas. Lasnaud contará con 30 días para apelar esta resolución, pero será difícil que un tribunal suizo rechace extraditarlo. Desde hacía 7 años, la Justicia argentina pedía a EE.UU., sin éxito, que lo detuviera en su domicilio de Fort Lauderdale, Florida. La negativa norteamericana se debería a que Lasnaud tendría protección por haber ayudado a la CIA en la entrega de armas a los contras nicaragüenses en los 80. (Ver Clarín, sección Política, 17/09/02; ver La Nación, sección Política, 17/09/02)

7.- Venta ilegal de armas incautadas

Una cámara oculta exhibida en el programa "Telenoche investiga", de Canal 13, mostró a un sargento del Ejército en el preciso instante en que entregaba una caja con seis pistolas calibre nueve milímetros a un falso delincuente (un hombre del equipo periodístico) que pagó por ellas 4800 pesos. Las pistolas eran parte de un arsenal de armas secuestradas en procesos judiciales y dadas en custodia al Ejército desde hace casi seis años, a instancias de un convenio firmado entre la fuerza y la Corte Suprema de la Nación, seis años atrás. Según La Nación, fuentes judiciales dijeron que las casi 10.000 armas incautadas por la Justicia y en guarda en el batallón 601 fueron inmovilizadas a la espera de que oficiales judiciales comiencen a hacer un inventario para establecer cuántas armas faltan y de qué tipo. (Ver La Nación, sección Política, 19/09/02; ver Clarín, sección Política, 19/09/02)

8.- Denuncia del periodista Horacio Verbitsky

El periodista Horacio Verbitsky denunció que existe una "operación comando" que procura ocupar un asiento en la Cámara Federal de la Capital eludiendo el concurso fijado por la Constitución y la ley. La misión asignada al nuevo juez

consistiría en revisar la nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida. Verbitzky considera que “el jefe del bloque menemista en la Corte Suprema de Justicia, Julio Salvador Nazareno, quien fue socio en el estudio jurídico del ex presidente y preside el Consejo de la Magistratura, y el jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni, son parte del trato”. La vacante en la Sala I de Cámara se produjo por el deceso de la jueza Luisa Riva Aramayo. Según Verbitzky “el candidato a trepar por las paredes de los Tribunales de Comodoro Py e introducirse por una ventana del segundo piso es el camarista en lo penal económico Roberto Hornos, hijo de un coronel del Ejército”. En tanto considera que “una maniobra concurrente con este asalto a los tribunales es la grave sanción que la Corte impuso contra otro camarista, Mario Magariños, quien sí concursó para el cargo que Hornos se apresta a conquistar en la Cámara Federal y obtuvo las más altas calificaciones”. (Ver Página 12, sección El País, 15/09/02)

9.- Fallo contra la Obediencia Debida

La Justicia Federal de Santa Fe declaró “inválidas e inconstitucionales” las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, en la causa por la supresión de identidad de María Carolina Gaullame (Paula Cortassa), secuestrada en 1977 y entregada a un juzgado de menores. El juez federal Reinaldo Rodríguez hizo lugar al pedido de los abogados querellantes para que se investigara la responsabilidad en el caso de Leopoldo Fortunato Galtieri y otros tres militares. El juez Rodríguez ahora podría citar a indagatoria a Galtieri y a otros tres antiguos jefes de la fuerza, el coronel Juan Rolón (por entonces responsable del Comando de Artillería), al coronel Domingo Marcellini (ex titular del Destacamento de Inteligencia 122) y a Manuel Morales, ex segundo jefe del destacamento. (Ver Página 12, sección El País, 18/09/02)

10.- Reunión del presidente Duhalde con jefes militares

El presidente Eduardo Duhalde se reunió con el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, y los jefes del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo; del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni; de la Armada, almirante Joaquín Stella, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Walter Barbero, en el predio de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército en Palermo. Según La Nación durante el encuentro, el Presidente “preguntó sobre la situación de las fuerzas, la situación del país y temas generales entre un comandante en jefe con su área de Defensa”. Según este mismo diario un día antes, el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, general James Hill, en una visita de apenas 24 horas, les recordó a los jefes argentinos que las tropas de su país no harán ejercicios en la Argentina si no se les concede la inmunidad judicial pedida. (Ver La Nación, sección Política, 20/09/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar